

CONSTANCIA SECRETARIAL: 23-11-2022. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2616
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00315-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FELIX ALBEIRO ARROYAVE HOLGUIN
DEMANDADA: ALBA NIDIA MOLINA

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandada en la siguiente dirección:

albalida12@gmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 24-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria